



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN -DNAT- 2022- 0598

SALTA, 20 MAY 2022

Expediente N° 10.003/22

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con Ochenta Centavos (\$28.745,80).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la 4º rendición de la Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 66 a 88 por la suma total Pesos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con Ochenta Centavos (\$28.745,80).

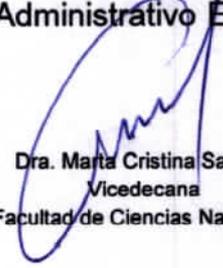
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.000,00
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 14.500,80
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.100,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 591,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 3.120,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 5.234,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 200,00
Total	\$ 28.745,80

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales